



Acta Consejo Escolar N°4

En Providencia, el día martes 2 de diciembre de 2025, siendo las 12:05 horas tiene lugar el Cuarto Consejo Escolar del año 2025.

Tabla: 1.- PME

2.-Modificaciones RI

3.-Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

4.- Metas Institucionales.

5.-Varios

Se da inicio con los siguientes integrantes del Consejo:

1. Sra. Natalia Urquieta. Inspectora General.
2. Srta. Andrea Méndez. Representante del Sostenedor.
3. Sra. Camila Rozas. Representante de los asistentes.
4. Myrian Pino. Representante de los docentes.
5. Sabrina Villegas. Presidenta centro de estudiantes.
- 6.- Ingres a las 12:28 Sra. Patricia Cocas. Presidenta del Centro de Padres.

Invitados: -Sra. María Gabriela Alonso, Coordinadora SEP.

- Sra. Marta Chávez, Jefa de UTP.
- Verónica Tapia, Orientadora.
- Catalina Olavarría, Convivencia Educativa.
- Leonor Vilches, Convivencia Educativa.

Da inicio al Consejo Escolar a las 12:05 y la bienvenida, Srta. Natalia Urquieta, presidiendo este Consejo en representación de Directora Sra. Ximena Varela quién se encuentra ausente por temas de salud. Siendo las 12:05 da inicio al consejo sin la presencia de representante de los padres y apoderados, se le envió invitación y además se le reiteró para confirmar asistencia.

Bienvenida: Diapositivas 1 y 2.

1. Implementación PME. Expone Sra. María Gabriela Alonso.

Diapositiva N°3

Docente expone sobre implementación en todas las áreas. La mayoría con un 100% implementado.

En el área de Convivencia Escolar, específicamente en acciones que se realizan desde Orientación correspondiente a “Entrevista de apoderados” y “asistencia a reunión de apoderados”. En el cuál el nivel de implementación es entre un 75% y 99%.

Luego de la implementación corresponde la evaluación que se realizará dentro del mes.

No se realiza ninguna consulta.

2.- Modificaciones del RI. Expone Sra. Leonor Vilches.

Diapositivas 4,5 y 6.-

Se informa que desde agosto a octubre se realizaron los ajustes del RI, debido a la no participación del Centro de Padres, pese a que siempre se ha invitado para que participe de este proceso. Al igual que años anteriores invitamos a los apoderados de los Subcentros de padres, se inscribieron 2 apoderados, solo uno concretó su participación. Se dio además la oportunidad de hacerlo on-line.

Los cambios que se realizaron específicamente en el área del funcionamiento del establecimiento por la disminución de cursos, horarios.

Los aspectos modificados fueron:

a.- Horarios y cantidad de cursos.

b.- Uniforme escolar.

c.- Organización y responsables del cuadro de normas y faltas.

d.- Uso de teléfono celular, que, por normativa, no se podrá utilizar dentro del establecimiento.

-Se recuerda que en el primer Consejo Escolar año 2026, se dará información respecto a ajustes que aprobaron de acuerdo a normativa vigente en el período de vacaciones.

Se reitera que los protocolos son visados por el área jurídica de la CDS. para estar en concordancia a normativa ministerial y legal, para su posterior aprobación del Consejo Escolar.

4.- Plan de Gestión de Convivencia Educativa.

Presenta Sra. Catalina Olavarría. Diapositiva 7, 8, 9, 10 y 11.

Objetivo General del Plan de Gestión.

Objetivos Específicos y Acciones.

Ingresa Sra. presidenta del centro de Padres, 28 minutos tarde, solicita que se revise nuevamente ajustes del RI.

Interviene la presidenta del Centro de estudiantes, Sabrina Villegas y le dice "Usted siempre llega tarde y pide que le hagan la presentación nuevamente", "es una falta de respeto".

Debido a su insistencia Sra. Leonor Vilches le explica que los ajustes que se realizaron son principalmente en relación al funcionamiento del establecimiento, disminución de cursos, uniforme (Se generalizó para todas las niñas y no por ciclo), el cuadro de normas y faltas. Uso del celular o elemento tecnológico personal.

Interviene Presidenta del Centro de Padres Sra. Patricia Cocas,

"Deberían haberme enviado el RI para trabajar con todos los apoderados y cambiar lo que a nosotros no nos parezca", "Por ejemplo por qué deben anotar a nuestras hijas si llegan tarde y si es responsabilidad de los padres".

Se le responde a la Sra. Patricia Cocas que la instancia para socializar los ajustes del RI con los apoderados era a través de la convocatoria del Equipo de Convivencia Escolar que se desarrolló entre los meses de Agosto a Noviembre y no posterior a esta instancia.

Interviene la Sra. Leonor y le explica que por normativa se trabaja en los ajustes con representantes de todos los estamentos, se le reitera que se extendió la invitación en reiteradas ocasiones. Ante esta convocatoria se inscribió otra apoderada de subcentro quién semanalmente informaba a los apoderados respecto a los avances de los ajustes del RI.

La primera instancia formal para compartir con miembros de los estamentos es el Consejo Escolar quién a través de sus representantes toman conocimiento y tienen la responsabilidad de compartir e informar lo expuesto.

Interviene Sra. Natalia Urquieta y solicita que se vote aprobación del RI.

Sra. Natalia Urquieta. Inspectora General.

Aprueba

Srta. Andrea Méndez. Representante del Sostenedor.	Aprueba
Sra. Camila Rozas. Representante de los asistentes.	Aprueba
Myrian Pino. Representante de los docentes.	Aprueba
Sabrina Villegas. Presidenta centro de estudiantes	Aprueba

Sra. Patricia Cocas. Presidenta del Centro de Padres. Rechaza y solicita que quede en acta que es porque deberían haberle enviado los ajustes a ella para ver si estaba de acuerdo antes.

Se da por aprobado RI 2026.

Se solicita aprobación de Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2026.

Sra. Natalia Urquieta. Inspectora General.	Aprueba
Srta. Andrea Méndez. Representante del Sostenedor.	Aprueba
Sra. Camila Rozas. Representante de los asistentes.	Aprueba
Myrian Pino. Representante de los docentes.	Aprueba
Sabrina Villegas. Presidenta centro de estudiantes	Aprueba
Sra. Patricia Cocas. Presidenta del Centro de Padres.	Aprueba.

Se da por aprobado el Plan de Gestión de Convivencia Educativa.

4.- Metas Institucionales

Presenta la Sra. Natalia Urquieta. Diapositivas 12,13,14 y 15

Se recuerda que en el Consejo Escolar del 5 de septiembre se presentaron y serán incorporadas al PEI durante el 2026.

5.- Varios.

Sra. Natalia Urquieta recuerda que el próximo viernes 5 del presente nos reuniremos con subcentros para informar temas de matrícula 2026.

Se da por terminado Consejo Escolar N°4 a las 13:05 Hrs.